

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 109 Jueves 10 de junio de 2010 Pág. 21782

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

20443 PEYCE. SOCIEDAD LIMITADA

D. Juan Antonio García Lainez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Benidorm (Alicante),

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 000302/2009 de este Juzgado, seguido a instancia de Jose Armenta Rojo, Juan Antonio Carrasco Rueda, Mateo Carrio Carrio, Antonio Martínez Quiles y Rafael Caballero Fernández, contra la empresa Peyce, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado en fecha 01 de junio de 2010 decreto en el que se declara la insolvencia provisional de la citada empresa por importe total de 162.331,24 euros de principal, más 24.300,00 euros para intereses y 24.300,00 euros para costas.

De conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Benidorm, 1 de junio de 2010.- El Secretario Judicial, don Juan Antonio García Lainez.

ID: A100045263-1